

FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – **Fax:** 981 91 90 29 – **E-mail:** fggolf@fggolf.com – **Web:** www.fggolf.com

JUNTA ELECTORAL

ACTA DE PROCLAMACION PROVISIONAL DE MIEMBROS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL

ACTA N°8

Siendo las 9:15 del 9 de septiembre de 2026, se reúnen, vía telemática los miembros de la JUNTA ELECTORAL de la Federación Gallega de Golf para la proclamación provisional de miembros electos de la Asamblea General, función atribuida a esta Junta Electoral por el artículo 7.1.d) del Decreto 16/2018, de 15 de febrero.

“Artículo 7. De las funciones de la junta electoral

“d) Proclamar las candidaturas a miembros de la asamblea general y de la presidencia que reúnan los requisitos exigidos”.

La regulación en cuanto a la proclamación de miembros electos de la Asamblea General se encuentra recogida en el artículo 22.1 del Reglamento Electoral:

1. Unha vez realizado o escrutinio do voto por correo, este remitirase á xunta electoral que proclamará provisionalmente as persoas que formarán parte da asemblea xeral..”

Conforme al mandato de los artículos reseñados y visto el resultado de la jornada electoral antes invocado según las

actas de escrutinio publicadas y el acta nº 5, esta Junta Electoral

ACUERDA

PRIMERO.- Proclamar provisionalmente como miembros electos de la Asamblea General de la FGGOLF por los distintos estamentos a:

• **ESTAMENTO DE CLUBES:**

1. R.C.G. LA CORUÑA
2. R.A.C. VIGO
3. R.C.G. LA TOJA
4. R.A.C. SANTIAGO
5. R. MONTEALEGRE C.G.
6. CLUB DE GOLF DE LUGO
7. G. RIA DE VIGO
8. CHAN DO FENTO C.G.
9. C.G. CAMPOMAR
10. HERCULES C.G.
11. VAL DE ROIS C.G.
12. MIÑO CLUB DE GOLF
13. AGUAS SANTAS GOLF
14. BARBANZA GOLF (ESPECIALIDAD P&P)
15. CLUB GOLF PADERNE (ESPECIALIDAD P&P)

• **ESTAMENTO DE JUGADORES:**

- A CORUÑA: D. CARLOS DRAKE CASTRO
- LUGO: D. JOSE ANTONIO MOSTEIRO PONCE
- PONTEVEDRA: D. ALEJANDRO CABRERA RODRIGUEZ
- OURENSE: D. GUILLERMO CASQUERO PEREZ
- DGAN: D. JOSE ANGEL P. REÑONES

• **ESTAMENTO DE ÁRBITROS:**

- D. DIEGO PORTELA
- D. RAFAEL LEYES VENCE
- **ESTAMENTO DE TÉCNICOS:**
 - D. JOSE MEDRANO CARRASCO
 - D. SERGIO GARCIA PEREZ
- **ESTAMENTO DE OTROS COLECTIVOS:** GOLF DE XAZ

SEGUNDO.- Acordar la publicación del acta en el tablón de anuncios y en la página web de la FGGOLF (banner elecciones).

TERCERO.- Remitir a la Secretaría Xeral para o Deporte el presente acta de proclamación provisional de miembros electos de la Asamblea General.

Contra este acuerdo de proclamación provisional de candidatos electos efectuado por la Junta electoral, podrá presentarse recurso ante el Comité Gallego de Xustiza Deportiva en el plazo de tres días hábiles (art. 22.2 del Reglamento Electoral).

Y en prueba de conformidad firma el presente acta todos los miembros de la Junta Electoral de la Federacion Gallega de Golf en el lugar y fecha arriba señaladas, siendo las 9:35 horas.

En misma fecha ya señalada.

Christian Diaz Delgado

Secretario de la Junta Electoral FGGOLF

(firmado en el original)